



República Dominicana

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

Santo Domingo, D.N.  
17 de septiembre de 2020

Licenciado

**Darío Castillo Lugo**

Ministro

Ministerio Administración Pública (MAP)

Su despacho.-

**Vía: Licenciada Fanny Bello**

Directora de Análisis del Trabajo y Remuneraciones

Ministerio Administración Pública (MAP).

**Asunto: Tabla Salarial**

Distinguido Señor Ministro:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente, tenemos a bien comunicarle que mantendremos la tabla salarial vigente de la institución, debido a que nos encontramos en estos momentos en el proceso de transición y el **Sub-indicador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**, en su numeral 06.1 de **Escala Salarial** se vence el 20 de septiembre del presente año.

La Institución ha logrado grandes avances significativos, como lo es, la Estructura Organizacional, el Manual de Cargos, Diccionario por Competencia Institucional, el Manual de Funciones, el Manual de Políticas y Procedimientos y la Carta Compromiso aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asimismo nos comprometemos en fortalecer la escala salarial, tomando en cuenta la propuesta remitida por ustedes, en fecha 20 de septiembre del 2017.

Nos reiteramos a la orden, ante cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,



  
Ing. José Abud Soler  
**Director de Recursos Humanos**

